

Lima, 06 de julio de 2020.

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Av. Santa Cruz 315
Miraflores. -

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Referencia: **Hecho de Importancia**

Estimados señores:

Por medio de la presente y en cumplimiento del “Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada”, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01 (el "Reglamento"), cumplimos con informar lo siguiente:

- 1) Mediante Hecho de Importancia reportado oportunamente el 05 de abril de 2019, la Junta de Accionistas de INVERSIONES CENTENARIO S.A.A. (en adelante la Sociedad) aprobó, entre otras reorganizaciones, la participación de la Sociedad en una reorganización societaria por medio de la cual transferirá un bloque patrimonial, conformado por activos y pasivos (denominado Bloque 2), a favor de CENTENARIO RENTA INMOBILIARIA S.A.C., con la finalidad de reordenar los negocios del Grupo Centenario relacionados con el negocio de Renta Inmobiliaria. La entrada en vigencia de la reorganización societaria sería la fecha de otorgamiento de la escritura pública.
- 2) Asimismo, mediante Hecho de Importancia de fecha 01 de agosto de 2019, reportamos que en dicha fecha se otorgó la correspondiente escritura pública y en consecuencia entró en vigencia la reorganización societaria descrita en el numeral precedente.
- 3) En atención a lo expuesto, mediante la presente cumplimos con reportar que los actos antes descritos han sido inscritos en el Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima. Adjuntamos el testimonio correspondiente y los asientos de inscripción.
- 4) De igual manera, cumplimos con reportar los Estados Financieros resultantes de la reorganización societaria antes mencionada tanto de la Sociedad como de CENTENARIO RENTA INMOBILIARIA S.A.C.
- 5) Es preciso aclarar que, al tratarse de una reorganización societaria simple al interior de las empresas del Grupo Centenario cuya matriz es INVERSIONES CENTENARIO S.A.A., no hay ninguna modificación en el número de acciones ni en el porcentaje de participación que cada accionista tiene en la Sociedad.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.



Alberto Palacios Celi
Representante Bursátil
INVERSIONES CENTENARIO S.A.A.